

**TUBECA**

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT · CONVOCATORIA 2026

Beca Subsidio Apoyo Padre/Madre

Apoyo mensual para parte de los gastos de hijos de estudiantes madres o padres.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	\$28.000 mensuales por estudiante, independiente del número de hijos/as.	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la universidad

Postula con matrícula vigente en la plataforma habilitada por Asuntos Estudiantiles, al inicio del año lectivo según el calendario informado por la universidad.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes de pregrado, incluidos quienes ingresan a primer año, que cumplan los requisitos del beneficio.

Requisitos

- Estar matriculado/a como estudiante regular de pregrado y dentro de la duración formal de la carrera.
- Haber postulado a beneficios ministeriales mediante FUAS.
- No contar con título profesional, grado de licenciado/a ni calidad de egresado/a de otro programa conducente a ellos.
- Pertenecer al 70 % más vulnerable según Registro Social de Hogares.
- Tener domicilio en otra localidad, salvo casos psicosociales graves comprobados; cumplir la evaluación socioeconómica y psicosocial de Beneficios Estudiantiles.
- Ser madre o padre estudiante con hijos/as desde 2 años y menores de 4; al cumplir 4 años se extingue el beneficio.

Fuente oficial:

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

¿Qué cubre?

- \$28.000 mensuales por estudiante, independiente del número de hijos/as.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Referencia 2026: texto refundido del Reglamento de Becas y Beneficios Internos, Decreto Exento 10-0847-25 de 23 de julio de 2025, enlazado por Transparencia 2026. No se verificó convocatoria 2027.
- Fechas exactas y disponibilidad del siguiente proceso pendientes de confirmación; los cupos dependen del presupuesto anual.

¿Cómo postular?

1. Completa el FUAS y matricúlate en una carrera elegible.
2. Completa el formulario en la plataforma de Asuntos Estudiantiles y entrega los antecedentes de respaldo a Beneficios Estudiantiles.
3. Espera la evaluación de antecedentes y resolución institucional.

Documentos necesarios

- Antecedentes de respaldo socioeconómico y psicosocial solicitados por Beneficios Estudiantiles.

Compatibilidad

- Las becas de estudios y las de asistencia son incompatibles entre sí, según el artículo 2.
- Puede entregarse más de un beneficio de asistencia si no se recibe el mismo beneficio de otra institución.

Información importante

- Artículo 45 y publicación de Admisión 2026: aporte de \$28.000 mensuales para hijos entre dos y cuatro años; el reglamento establece el término a los cuatro.
- Beneficios Estudiantiles revisa los requisitos al término de cada semestre o año lectivo.

Fuente oficial:

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

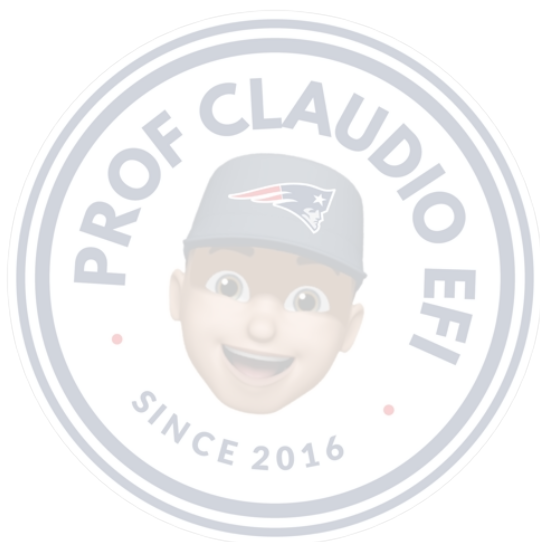
PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

Fuente oficial

UNAP, Reglamento de Becas y Beneficios Internos, texto refundido DE 10-0847-25

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

Información verificada el 15 oct 2026.



Fuente oficial:

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.